



CENTRO DE INFORMACIÓN
NACIONES UNIDAS
MÉXICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

Solicitud de Cotización para Servicios de Consultoría de apoyo para el Proyecto de Observatorio de violencia contra periodistas en México Contrato Individual.

Fecha límite para recepción de ofertas: **15 de febrero del 2019**

País:	México.
Descripción del puesto:	Consultoría de apoyo para el Proyecto de Observatorio de violencia contra periodistas en México
Objetivo:	Apoyar en el desarrollo de actividades de documentación y comunicación relacionadas con el tema de libertad de expresión.
Organización:	ONU: UNESCO, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).
Dirigida a:	Personas con conocimiento y experiencia en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión.
Duración:	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (en PDF) al correo electrónico rhmexico@ohchr.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **15 de febrero de 2018**.

Términos de Referencia (TORs)

Consultor Individual Anexo I

Fecha: Enero de 2019

Descripción de la consultoría: Consultoría de apoyo para el Proyecto de Observatorio de las Naciones Unidas de violencia contra periodistas en México

La UNESCO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) son instituciones claves en los esfuerzos de la ONU en materia de libertad de expresión y de seguridad de los periodistas, tal como lo definen el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.10 y el [Plan de Acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad](#).

En este esfuerzo común, estas organizaciones de Naciones Unidas tienen programada la contratación de una persona consultora experta en libertad de expresión para desarrollar diversas actividades en el marco del Proyecto de Observatorio de violencia contra periodistas en México.

El trabajo de la persona consultora se focalizará en llevar a cabo labores de documentación de casos de violaciones de derechos humanos de personas periodistas u otras relacionadas con el ejercicio de la libertad de expresión, bajo supervisión de la Oficina de la ONU-DH. Las funciones incluyen contacto con víctimas, análisis de expedientes, interlocución con autoridades, producción de material de documentación y comunicación, apoyo a la gestión del proyecto.

También acompañará a oficiales de la ONU-DH durante algunas de sus misiones de terreno, y apoyará en la implementación general del plan de trabajo de la Oficina centrado en el objetivo de ampliar el espacio democrático.

El material elaborado por la persona consultora será utilizado para:

- a) alimentar la plataforma online del Proyecto de Observatorio de violencia contra periodistas en México;
- b) contribuir al trabajo de documentación y acompañamiento de casos de violencia contra periodistas llevado adelante por la ONU-DH.
- c) Contribuir en fortalecer los mecanismos nacionales de reporting sobre la seguridad de los periodistas en México, de acuerdo con el [Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.10](#).

Duración estimada del contrato: 10 meses

Fecha de inicio: 01/03/2019 **Fecha de término:** 31/12/2019

Área: espacio democrático

Objetivo: contribuir con el cumplimiento del plan de trabajo de Naciones Unidas en México en el área de espacio democrático, especialmente en materia de libertad de expresión y de alcance del ODS16.10, con énfasis en tareas de documentación.

Supervisor de los Productos/Servicios: Oficial de Derechos Humanos y consejero de la UNESCO.

Descripción de viajes: la persona contratada viajará a diferentes regiones del país para el desarrollo satisfactorio de su consultoría.

Lugar de trabajo: combinación entre trabajo en casa y presencial en la sede en México de la ONU-DH y con asistencia regular a lugares dónde se celebren reuniones de trabajo y a los estados dónde se desarrollen las actividades, así como trabajo a distancia.

Forma de Pagos: Diez mensualidades, contra entrega y aceptación de los productos.

1. ANTECEDENTES

México es el país más peligroso para los periodistas de la región y uno de los más riesgosos del mundo, como lo confirman las últimas cifras de la UNESCO en el [Informe sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de Impunidad de 2018](#).

En México, la ONU-DH documentó al menos 12 periodistas asesinados en 2017, cifra récord que se repitió en 2018, y que confirma México como el país más peligroso para periodistas en la región y uno de los más riesgosos a nivel mundial. El número de agresiones contra la prensa es inmenso y perpetrado, sobre todo, por funcionarios estatales: Artículo 19 estimó que en 2017 un periodista fue agredido en México cada 15.7 horas. Sin embargo, de las 1.140 indagatorias iniciadas por delitos contra periodistas que la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) registró de 2010 a 2018, solamente se contabilizan diez sentencias. Es decir que más de 99% de los casos en los que se inició una investigación penal, no derivó en sentencia.

El tema de libertad de expresión es prioritario para Naciones Unidas y esta consultoría contribuirá a fortalecer el trabajo en ese rubro.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de casos de violaciones de derechos humanos de personas periodistas <ul style="list-style-type: none"> ○ Recabar información sobre casos ○ Investigar marco normativo e institucional pertinente ○ Analizar investigaciones de delitos ○ Analizar datos estadísticos ○ Mantener interlocución con actores relevantes ○ Participar en las misiones de terreno correspondientes • Incidencia con actores relevantes en materia de investigación <ul style="list-style-type: none"> ○ Construir propuestas sobre política pública relevante ○ Asesorar a organizaciones de sociedad civil, defensores públicos y otros actores relevantes ○ Identificar oportunidades políticas para incidencia ○ Sistematizar información recolectada en la interlocución política ○ Contribuir en el reporting sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.). • Elaboración de materiales de comunicación <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación, en particular para la producción de materiales de comunicación para la plataforma del observatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de caso • Análisis de patrones • Análisis estadístico • Informes de proyecto • Material de comunicación 	<p>10% del pago total contra reporte mensual de actividades realizadas y documentos de sistematización de estándares internacionales y procesos que se acuerden en el marco de la consultoría. Último pago contra reporte final de la consultoría con el décimo y último producto.</p>

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

I) **Títulos académicos y experiencia laboral:**

- Estudios en ciencias sociales, derecho, trabajo social, relaciones internacionales, periodismo o áreas relevantes para la temática de libertad de expresión.
- Amplio conocimiento del marco legal nacional e internacional sobre acceso a la justicia y libertad de expresión.
- Experiencia en procesos de documentación, sistematización de información y elaboración de documentos.
- Amplia experiencia y facilidad para trabajar con víctimas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades.
- Conocimiento sobre el contexto de libertad de expresión en México y los roles de los principales actores que intervienen en la temática.
- Amplia experiencia previa en trabajo de derechos humanos.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.
- Capacidad de trabajar en español e inglés.
Se valorarán positivamente la experiencia y conocimientos básicos sobre las actividades de investigación de violaciones de derechos humanos en el marco del sistema de justicia.

II) **Años de experiencia:**

Experiencia mínima de tres años en actividades de documentación, monitoreo e incidencia en materia de derechos humanos.

III) **Competencias:**

Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.

Proactividad y trabajo autónomo.

Trabajo en equipo.

Discreción y manejo de información confidencial.

Iniciativa y creatividad.

Enfoque a resultados.

Capacidad de análisis.

Respeto por la diversidad cultural. La persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o tener el permiso para trabajar en México, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Carta de exposición de motivos	No más de 3000 caracteres con espacios.	Formato libre
Información curricular	Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. ± copias de documentos como constancia de estudios	
Para mayor información sobre la ONU-DH en México, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx		

Las organizaciones convocantes se reservan el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.